



Sociedad de Transporte Escolar
"SOTRANE" S.A.

Cantón Santa Rosa – Provincia de El Oro

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANES S.A.-
Celebrada el 16 de abril del 2013.-

En Santa Rosa, a los dieciséis días del mes abril del dos mil trece, a las 20H00, en las calles Colón y Julio Betancourt, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de COMPANÍA SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANES S.A.- bajo la Presidencia del Sr. José Jácome Aguilar y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el ingeniero Julio Loján Ontaneda, quien por disposición de la Presidencia, procede inmediatamente a tomar la lista de los Accionistas concurrentes: Ángel Eduardo Aguilar Dávila, por sus propios derechos como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, que corresponde a \$10, 00 dólares; Alexander Filiberto Aguilar Zambrano, por sus propios derechos, como titular de 150 acciones ordinarias y nominativas de de un dólar cada una, que corresponde a \$150,00 dólares; Lauro Beltrán Blacio, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a \$10.00; José Manuel Jácome Aguilar, por sus propios derechos como titular de 80 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, que corresponde a \$80.00; Wilmer Edmundo Loayza Pontón, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a \$10.00; Cesar Fabricio Loján Alvarado, por sus propios derechos como titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, que corresponde a \$20,00; Julio Cesar Loján Ontaneda, por sus propios derechos, como titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a \$20.00; Esmel Augusto Mancheno Paucar, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; Willian Marcelino Jesús Martínez Olaya, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; William Jacinto Ordínola Pesantes, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$ 10.00; Luis Antonio Pastuisaca Siquencia, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que

corresponden a \$10.00; Hernán Rufino Rivas Flores, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; Marco Egerto Pontón Abad, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; Santos Alfonso Salvatierra Elizalde, por sus propios derechos, como titular de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$150.00; Luis Eriberto Tedes Gualavisi, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; José Miguel Vilela Franco, por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$10.00; Ricardo Wladimir Zhuma Carrión, por sus propios derechos, como titular de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a \$150.00; Con lo que se encuentra representada el sesenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (\$ 800. 00). En tal virtud el señor Presidente declara instalada la Junta, compañía para que se lleve a cabo esta Junta, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobar el Informe de Gerente. El señor Gerente indica que los accionistas se resisten a pagar las cuotas que acordaron cuando se formó la compañía, por lo tanto no se registra ningún ingreso en el año dos mil doce, esperando que para el próximo año la situación de la compañía mejore en lo que se refiere al asunto económico. 2.- Aprobación de los Estados Financieros, los socios ratifican los balances presentados. Por no existir otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión a las 21H00 y estando presente el sesenta por ciento del capital social de la compañía, se da lectura al acta correspondiente y se aprueba en forma unánime el contenido de la misma.- CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual al original que reposa en archivo de la compañía.
Santa Rosa, 16 de abril del 2013.



Inq. Julio Loján Ontaneda
Gerente General
Secretario